



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
TONALÁ, JALISCO.**

ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA

Acta que se levanta en la ciudad de Tonalá, Jalisco, a las 14:00 horas del día 13 trece de Noviembre del 2020 dos mil veinte, en la oficina de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tonalá, Jalisco, ubicado en la avenida Cihualpilli número 75 en la Colonia Centro, Código Postal 45400, con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de dicho Sujeto Obligado. - - - - -

El C. Jorge Uriel Pantoja Miranda, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del O.P.D. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tonalá, Jalisco, pasó lista encontrándose presentes: - - - - -

LOS INTEGRANTES:

- 1. L.T.S. María Magdalena González Curiel, Directora General del O.P.D. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tonalá, Jalisco. - - - - -
- 2. Mtro. Juan Pablo Aranda Becerra, Titular del Órgano Interno de Control. - - - - -
- 3. C. Jorge Uriel Pantoja Miranda, Titular de la Unidad de Transparencia. - - - - -

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

El presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día.- - - - -

- I.- Lista de Asistencia.- - - - -
- II.- Declaración de Quórum Legal.- - - - -
- III- Lectura y en su caso Aprobación del Acta Anterior. - - - - -
- IV.- Agenda de Trabajo.- - - - -

**1) ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE INEXISTENCIA DE INFORMACION
REQUERIDA DEL EXP 108/2020 GENERADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

- V.- Acuerdos.- - - - -
- VI.- Firma del Acta.- - - - -

Av. Cihualpilli No. 75 esq. Hidalgo / Col. Centro / Tonalá, Jalisco / C.P. 45400 / Tel. (0133) 3586 6200
www.dif.tonala.gob.mx



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TONALÁ, JALISCO.

En desahogo al punto I del orden del día.- Se toma lista de asistencia de los presentes.- Aprobándose por unanimidad la lista de asistencia.

En desahogo al punto II del orden del día.- Se declara que existe Quórum Legal y se Aprueba por Unanimidad.

En cuanto al desahogo al punto III del orden del día.- No se da lectura ni aprobación del acta anterior, toda vez que la misma fue leída y aprobada en su momento.

En desahogo del punto IV del orden del día, agenda de trabajo, el C. Jorge Uriel Pantoja Miranda, Secretario del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, en uso de la voz señala lo siguiente:

Por lo que ve al **primer punto de la agenda de trabajo** se toman en cuenta los siguientes fundamentos: - - - - -

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 86-Bis. Respuesta de Acceso a la Información – Procedimiento para Declarar Inexistente la Información

1. En los casos en que ciertas facultades, competencias o funciones no se hayan ejercido, se debe motivar la respuesta en función de las causas que motiven la inexistencia.
2. Ante la inexistencia de información, el sujeto obligado deberá demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones.
3. Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, **el Comité de Transparencia:**
 - I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
 - II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;
 - III. Ordenará, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular el sujeto obligado no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo cual notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia; y
 - IV. Notificará al órgano interno de control o equivalente del sujeto obligado quien, en su caso, deberá iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda.
4. La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un

Av. Cihualpilli No. 75 esq. Hidalgo / Col. Centro / Tonalá, Jalisco / C.P. 45400 / Tel. (0133) 3586 6200

www.dif.tonalá.gob.mx



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
TONALÁ, JALISCO.**

criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al servidor público responsable de contar con la misma.

LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículos Transitorios

Séptimo.- Los sujetos obligados deberán realizar las adecuaciones presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2021, a fin de incluir una partida presupuestal relativa a archivos.

Con base a lo anterior se emite el presente: - - - - -

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO. SE DECLARA INEXISTENTE LA INFORMACION REQUERIDA DEL EXP 108/2020 GENERADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia a las 15:00 quince horas del día 13 trece de Noviembre de 2020 dos mil veinte. -

Así lo resolvió el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tonalá, Jalisco, integrado por los suscritos, L.T.S. María Magdalena González Curiel, Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Juan Pablo Aranda Becerra, Titular del Órgano Interno de Control y C. Jorge Uriel Pantoja Miranda, Secretario Técnico del Comité, firmando al margen y al calce los integrantes del mismo, para los efectos legales y administrativos correspondientes. - - - - -

L.T.S. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ CURIEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
DIRECTORA GENERAL DEL O.P.D. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
TONALÁ, JALISCO.**

MTRO. JUAN PABLO ARANDA BECERRA

MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL O.P.D. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.

C. JORGE URIEL PANTOJA MIRANDA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL O.P.D. SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.